

CIRCULAR N° 10/24 A.P

SANTA FE, “*Cuna de la Constitución Nacional*”, 02 de diciembre de 2024.

De la: Administración Provincial del SCIT

A la:

Administración Regional Santa Fe

Administración Regional Rosario

Delegación Reconquista

Delegación Venado Tuerto

Dirección de Registro y Administración de Objetos Territoriales

Dirección de Geomática

Dirección de Catastro Económico

Dirección de Publicidad Catastral

Departamento de Municipios y Comunas

Dirección Legal y Técnica

Dirección de Auditoría Interna

Dirección de Administración

Dirección de Despacho

Dirección de Relaciones Públicas e Institucionales

Dirección Gestión de Recursos Humanos

Secretaría de la Junta Central de Valuación

Sectorial de Informática

Dirección de Planificación y Proyectos

Ref: DESPAPELIZACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – DECRETO N° 400/2024. ENTREGA DE COPIAS DE PLANOS DE MENSURA INSCRIPTOS EN FORMATO DIGITAL.

Por medio de la presente y, en virtud de lo dispuesto por el Decreto N° 400/2024, que aprueba el programa de “Despapelización de la Administración Pública”, las copias de planos que se soliciten al organismo se entregarán en formato digital certificadas con firma digital.

Se busca de esta manera, disminuir el consumo de papel, particularmente importante cuando se trata de planos de gran tamaño, además de evitar el procedimiento de ploteo.

La solicitud y el pago de la tasa de actuaciones administrativas correspondiente, seguirán canalizándose por los medios actualmente disponibles hasta tanto se implemente una solicitud digital y un módulo de pago en línea.

Sin otro particular, saludo atte.




Act. **DANIEL ALVAREZ**
Administrador Provincial
S.C.I.T.